



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, el Acuerdo Superior No. 004 de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia refiere que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la ley.

Que el artículo 6 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 - Estatuto General de la Universidad de los Llanos- establece que, de acuerdo con su naturaleza jurídica, su propósito y objetivos, la organización y funcionamiento de la Universidad de los Llanos, en todos los órdenes, se desarrolla en el marco de la autonomía universitaria con plena observancia de la Constitución Política y la Ley.

Que los artículos 6 y 24 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 determina que el Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad, confiriendo atribuciones y facultades en garantía de preservar la debida gestión y ejecución institucional. Por su parte, el artículo 25 del citado Acuerdo Superior establece como una de las funciones del Rector, cumplir y hacer cumplir las normas Constitucionales, Legales, Estatutarias y reglamentarias de la Universidad; así como las decisiones y actos del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico.

Que el artículo 61 del Acuerdo Superior No. 020 de 2021 -Reglamento Estudiantil de Pregrado- establece los requisitos para grado en programas de pregrado.

Que el artículo 49 del Acuerdo Superior N° 003 de 2023 -Reglamento Estudiantil de Posgrado- establece los requisitos para grado en programas de posgrado.

Que el artículo 3 del Acuerdo Superior No. 004 de 2023 - Reglamento de ceremonias de grados y de elaboración y entrega de títulos-, determina que el Rector anualmente establecerá el calendario para grados, además, determinará lugar y fechas para la realización de actividades referentes a tal trámite.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Establecer las siguientes fechas para las ceremonias de grado durante el primer y segundo periodo académico de 2025, así:

CEREMONIAS	
Villavicencio	Granada
27 de Marzo de 2026.	10 de Abril de 2026.
26 de Junio de 2026.	03 de Julio de 2026.
25 de Septiembre de 2026.	06 de Noviembre de 2026.
18 de Diciembre de 2026.	17 de Diciembre de 2026.

INDIVIDUAL (SIN CEREMONIA O VENTANILLA)
29 de Mayo de 2026.
28 de Agosto de 2026.
25 de Noviembre de 2026.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

ARTÍCULO 2. Establecer el cronograma para la postulación y trámite previo para cada fecha de grado a estudiantes de programas académicos de pregrado y posgrado, de la siguiente manera:

- **Primera Ceremonia solemne de grado colectivo** programada para el **27 de marzo de 2026** a estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Villavicencio y el **10 de abril de 2026** a estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Granada.

Actividad	Inicio	Fin
Postulación en SIAU por parte del estudiante Interesado.	9 de enero de 2026	4 de febrero de 2026
Revisión de soportes de postulación cargados por el estudiante así: Secretaría Académica de la Facultad: *Certificado de Suficiencia de Segunda lengua.		
Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: * Documento de Identidad * Resultados Prueba SABER PRO (ECAES)	9 de enero de 2026	5 de febrero de 2026
Para los estudiantes de programas de POSGRADO se exceptúa el soporte de resultados de la prueba SABER PRO,		
Subsanación de soportes de postulación en SIAU por parte del estudiante, en caso de ser necesario.	6 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026
Revisión en SIAU de soportes por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	11 de febrero de 2026	13 de febrero de 2026
Pago de derechos pecuniarios a los que haya lugar por parte del estudiante (Derechos de Grado, Carnet Egresados)	Desde la postulación por parte del estudiante.	19 de febrero de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de la Biblioteca, Tesorería y Área de Egresados.	13 de febrero de 2026	20 de febrero de 2026
Cargue en SIAU de soportes cumplimiento opción de grado por las Secretarías Académicas de las Facultades	13 de febrero de 2026	20 de febrero de 2026
Revisión de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a los soportes cargados en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades.	20 de febrero de 2026	27 de febrero de 2026
Plazo para subsanar soportes en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades, en caso de ser necesario.	2 de marzo de 2026	5 de marzo de 2026
Revisión final en SIAU por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	5 de marzo de 2026	11 de marzo de 2026
Remisión de aprobados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico hacia la Secretaría General.		12 de marzo de 2026
ENTREGA DE TARJETAS PARA CEREMONIA		25 Y 26 DE MARZO
CEREMONIA DE GRADO VILLAVICENCIO		27 de marzo de 2026
CEREMONIA DE GRADO GRANADA		10 de abril 2026



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

Primera Entrega Individual de título académico de grado (sin ceremonia) programado para **29 de mayo de 2026** a estudiantes de programas académicos de pregrado y posgrado, así:

Actividad	Inicio	Fin
Postulación en SIAU por parte del estudiante Interesado.	7 de abril de 2026	16 de abril de 2026
Revisión de soportes de postulación cargados por el estudiante así: Secretaría Académica de la Facultad: *Certificado de Suficiencia de Segunda lengua.		
Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: * Documento de Identidad * Resultados Prueba SABER PRO (ECAES)	7 de abril de 2026	17 de abril de 2026
Para los estudiantes de programas de POSGRADO se exceptúa el soporte de resultados de la prueba SABER PRO.		
Subsanación de soportes de postulación en SIAU por parte del estudiante, en caso de ser necesario.	20 de abril de 2026	21 de abril de 2026
Revisión en SIAU de soportes por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	22 de abril de 2026	23 de abril de 2026
Pago de derechos pecuniarios a los que haya lugar por parte del estudiante (Derechos de Grado, Carnet Egresados)	Desde la postulación por parte del estudiante.	28 de abril de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de la Biblioteca, Tesorería y Área de Egresados.	24 de abril de 2026	29 de abril de 2026
Cargue en SIAU de soportes cumplimiento opción de grado por las Secretarías Académicas de las Facultades	24 de abril de 2026	29 de abril de 2026
Revisión de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a los soportes cargados en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades.	29 de abril de 2026	5 de mayo de 2026
Plazo para subsanar soportes en SIAU por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades, en caso de ser necesario.	6 de mayo de 2026	8 de mayo de 2026
Revisión final en SIAU por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	8 de mayo de 2026	13 de mayo de 2026
Remisión de aprobados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico hacia la Secretaría General.		14 de mayo de 2026
ENTREGA DE TITULO INDIVIDUAL (VENTANILLA)		29 de mayo de 2026



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

- **Segunda Ceremonia solemne de grado colectivo** programada para el **26 de junio de 2026** a estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Villavicencio y el **3 de julio de 2026** a estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Granada, así:

Actividad	Inicio	Fin
Postulación en SIAU por parte del estudiante Interesado.	7 de abril de 2026	4 de mayo de 2026
Revisión de soportes de postulación cargados por el estudiante así: Secretaría Académica de la Facultad: *Certificado de Suficiencia de Segunda lengua. Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: * Documento de Identidad * Resultados Prueba SABER PRO (ECAES)	7 de abril de 2026	5 de mayo de 2026
Para los estudiantes de programas de POSGRADO se exceptúa el soporte de resultados de la prueba SABER PRO,		
Subsanación de soportes de postulación en SIAU por parte del estudiante, en caso de ser necesario.	6 de mayo de 2026	8 de mayo de 2026
Revisión en SIAU de soportes por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	11 de mayo de 2026	13 de mayo de 2026
Pago de derechos pecuniarios a los que haya lugar por parte del estudiante (Derechos de Grado, Carnet Egresados)	Desde la postulación por parte del estudiante.	20 de mayo de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de la Biblioteca, Tesorería y Área de Egresados.	13 de mayo de 2026	21 de mayo de 2026
Cargue en SIAU de soportes cumplimiento opción de grado por las Secretarías Académicas de las Facultades	13 de mayo de 2026	21 de mayo de 2026
Revisión de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a los soportes cargados en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades.	21 de mayo de 2026	28 de mayo de 2026
Plazo para subsanar soportes en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades, en caso de ser necesario.	29 de mayo de 2026	3 de junio de 2026
Revisión final en SIAU por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	3 de junio de 2026	10 de junio de 2026
Remisión de aprobados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico hacia la Secretaría General.		11 de junio de 2026
ENTREGA DE TARJETAS PARA CEREMONIA	24 y 25 de junio	
CEREMONIA DE GRADO VILLAVICENCIO	26 de junio de 2026	
CEREMONIA DE GRADO GRANADA	3 de Julio de 2026	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

- **Segunda Entrega individual de título académico de grado (sin ceremonia)** programada para el **28 de agosto de 2026** a estudiantes de programas académicos de pregrado y posgrado, así:

Actividad	Inicio	Fin
Postulación en SIAU por parte del estudiante Interesado.	7 de julio de 2026	15 de julio de 2026
Revisión de soportes de postulación cargados por el estudiante así: Secretaría Académica de la Facultad: *Certificado de Suficiencia de Segunda lengua.		
Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: * Documento de Identidad * Resultados Prueba SABER PRO (ECAES)	7 de julio de 2026	16 de julio de 2026
Para los estudiantes de programas de POSGRADO se exceptúa el soporte de resultados de la prueba SABER PRO,		
Subsanación de soportes de postulación en SIAU por parte del estudiante, en caso de ser necesario.	17 de julio de 2026	21 de julio de 2026
Revisión en SIAU de soportes por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	22 de julio de 2026	23 de julio de 2026
Pago de derechos pecuniarios a los que haya lugar por parte del estudiante (Derechos de Grado, Carnet Egresados)	Desde la postulación por parte del estudiante.	28 de julio de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de la Biblioteca, Tesorería y Área de Egresados.	24 de julio de 2026	29 de julio de 2026
Cargue en SIAU de soportes cumplimiento opción de grado por las Secretarías Académicas de las Facultades	24 de julio de 2026	29 de julio de 2026
Revisión de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a los soportes cargados en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades.	29 de julio de 2026	3 de agosto de 2026
Plazo para subsanar soportes en SIAU por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades, en caso de ser necesario.	4 de agosto de 2026	6 de agosto de 2026
Revisión final en SIAU por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	6 de agosto de 2026	12 de agosto de 2026
Remisión de aprobados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico hacia la Secretaría General.		13 de agosto de 2026
ENTREGA DE TITULO INDIVIDUAL (VENTANILLA)	28 de agosto de 2026	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

- **Tercera Ceremonia solemne de grado colectivo** programada para el **25 de septiembre de 2026** a estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Villavicencio y el **06 de noviembre de 2026** para estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Granada estudiantes, así:

Actividad	Inicio	Fin
Postulación en SIAU por parte del estudiante Interesado.	7 de julio de 2026	4 de agosto de 2026
Revisión de soportes de postulación cargados por el estudiante así: Secretaría Académica de la Facultad: *Certificado de Suficiencia de Segunda lengua.		
Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: * Documento de Identidad * Resultados Prueba SABER PRO (ECAES)	7 de julio de 2026	5 de agosto de 2026
Para los estudiantes de programas de POSGRADO se exceptúa el soporte de resultados de la prueba SABER PRO,		
Subsanación de soportes de postulación en SIAU por parte del estudiante, en caso de ser necesario.	6 de agosto de 2026	11 de agosto de 2026
Revisión en SIAU de soportes por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	12 de agosto de 2026	14 de agosto de 2026
Pago de derechos pecuniarios a los que haya lugar por parte del estudiante (Derechos de Grado, Carnet Egresados)	Desde la postulación por parte del estudiante.	21 de agosto de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de la Biblioteca, Tesorería y Área de Egresados.	14 de agosto de 2026	24 de agosto de 2026
Cargue en SIAU de soportes cumplimiento opción de grado por las Secretarías Académicas de las Facultades	14 de agosto de 2026	24 de agosto de 2026
Revisión de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a los soportes cargados en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades.	24 de agosto de 2026	31 de agosto de 2026
Plazo para subsanar soportes en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades, en caso de ser necesario.	1 de septiembre de 2026	4 de septiembre de 2026
Revisión final en SIAU por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	4 de septiembre de 2026	10 de septiembre de 2026
Remisión de aprobados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico hacia la Secretaría General.		11 de septiembre de 2026
ENTREGA DE TARJETAS PARA CEREMONIA		23 y 24 de septiembre de 2026
CEREMONIA DE GRADO VILLAVICENCIO		25 de septiembre de 2026
CEREMONIA DE GRADO GRANADA		6 de noviembre de 2026



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

- **Tercera entrega individual de título académico de grado (sin ceremonia)** programada para el **25 de noviembre de 2026** a estudiantes de programas académicos de pregrado y posgrado, así:

Actividad	Inicio	Fin
Postulación en SIAU por parte del estudiante Interesado.	1 de octubre de 2026	13 de octubre de 2026
Revisión de soportes de postulación cargados por el estudiante así: Secretaría Académica de la Facultad: *Certificado de Suficiencia de Segunda lengua.		
Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: * Documento de Identidad * Resultados Prueba SABER PRO (ECAES)	1 de octubre de 2026	14 de octubre de 2026
Para los estudiantes de programas de POSGRADO se exceptúa el soporte de resultados de la prueba SABER PRO,		
Subsanación de soportes de postulación en SIAU por parte del estudiante, en caso de ser necesario.	15 de octubre de 2026	16 de octubre de 2026
Revisión en SIAU de soportes por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	19 de octubre de 2026	20 de octubre de 2026
Pago de derechos pecuniarios a los que haya lugar por parte del estudiante (Derechos de Grado, Carnet Egresados)	Desde la postulación por parte del estudiante.	23 de octubre de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de la Biblioteca, Tesorería y Área de Egresados.	21 de octubre de 2026	26 de octubre de 2026
Cargue en SIAU de soportes cumplimiento opción de grado por las Secretarías Académicas de las Facultades	21 de octubre de 2026	26 de octubre de 2026
Revisión de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a los soportes cargados en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades.	26 de octubre de 2026	29 de octubre de 2026
Plazo para subsanar soportes en SIAU por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades, en caso de ser necesario.	30 de octubre de 2026	4 de noviembre de 2026
Revisión final en SIAU por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	4 de noviembre de 2026	9 de noviembre de 2026
Remisión de aprobados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico hacia la Secretaría General.		10 de noviembre de 2026
ENTREGA DE TITULO INDIVIDUAL (VENTANILLA)	25 de noviembre de 2026	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

- **Cuarta Ceremonia solemne de grado solemne de grado colectivo** programada para el **17 de diciembre de 2026** a estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Granada y el **18 de diciembre de 2026** a estudiantes matriculados en programas académicos ofertados en el municipio de Villavicencio, así:

Actividad	Inicio	Fin
Postulación en SIAU por parte del estudiante Interesado.	1 de octubre de 2026	26 de octubre de 2026
Revisión de soportes de postulación cargados por el estudiante así: Secretaría Académica de la Facultad: *Certificado de Suficiencia de Segunda lengua.		
Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: * Documento de Identidad * Resultados Prueba SABER PRO (ECAES)	1 de octubre de 2026	27 de octubre de 2026
Para los estudiantes de programas de POSGRADO se exceptúa el soporte de resultados de la prueba SABER PRO,		
Subsanación de soportes de postulación en SIAU por parte del estudiante, en caso de ser necesario.	28 de octubre de 2026	30 de octubre de 2026
Revisión en SIAU de soportes por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	3 de noviembre de 2026	5 de noviembre de 2026
Pago de derechos pecuniarios a los que haya lugar por parte del estudiante (Derechos de Grado, Carnet Egresados)	Desde la postulación por parte del estudiante.	11 de noviembre de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios por parte de la Biblioteca, Tesorería y Área de Egresados.	5 de noviembre de 2026	12 de noviembre de 2026
Cargue en SIAU de soportes cumplimiento opción de grado por las Secretarías Académicas de las Facultades	5 de noviembre de 2026	12 de noviembre de 2026
Revisión de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a los soportes cargados en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades.	12 de noviembre de 2026	20 de noviembre de 2026
Plazo para subsanar soportes en SIAU por las Secretarías Académicas de las Facultades, en caso de ser necesario.	23 de noviembre de 2026	26 de noviembre de 2026
Revisión final en SIAU por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, luego de subsanación.	26 de noviembre de 2026	2 de diciembre de 2026
Remisión de aprobados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico hacia la Secretaría General.		3 de diciembre de 2026
ENTREGA DE TARJETA PARA CEREMONIA	15 y 16 de diciembre 2026	
CEREMONIA DE GRADO GRANADA	17 de diciembre de 2026	
CEREMONIA DE GRADO VILLAVICENCIO	18 de diciembre de 2026	

2



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2875 DE 2025

"Por la cual se fijan fechas de ceremonias de grados, se determina el cronograma para el procedimiento de postulación a las ceremonias solemnes de grado colectivo; así como la entrega individual de título académico en los programas académicos de pregrado y posgrado para la vigencia 2026"

ARTICULO 3. Derechos Pecuniarios. Para efectos del pago derechos pecuniarios por concepto de derechos de grado, los estudiantes deberán generar el recibo a través del Sistema de Información Institucional (SIAU) y realizar el pago en las fechas correspondientes.

ARTÍCULO 4. Aval Área Egresados. Para obtener el aval del Área de Egresados, los estudiantes postulados deben realizar el procedimiento establecido por dicha área.

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y publicación; derogando las que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector.

Proyectado por: J. Rodríguez – Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
Aprobado por:
Ajustado por: Nancy S Campos- Tec operativo SGV